

Ayuntamiento
de San Roque

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASÓLEO A LA RESIDENCIA PARA MAYORES “CASA DEL MAYOR”.

1) Objeto del Contrato

Es el suministro de gasóleo tipo A a la Residencia para Mayores “Casa del Mayor” de San Roque, en cantidad, calidad y temporalidad para el buen funcionamiento de los servicios de calefacción del edificio y sus instalaciones.

2) Plazo de duración

El servicio tendrá una duración de 2 años a partir de la fecha de la firma de contrato.

3) Consumo previsto

El consumo anual previsto se estima en 22.000 litros.

4) Presupuesto máximo

El presupuesto máximo del contrato, en los dos años, es de 38.000,00 € más I.V.A. En este precio está incluido todos los costes del suministro.

5) Requisitos técnicos.

El gasóleo tipo A, que se suministra tendrá las siguientes características.-

Características	Unidades de medida	Norma de ensayo	Min		Max
Densidad a 15° C	Kg/m ³	UNE EN ISO 12185	820		845
Color		ASTM D 1500			2
Azufre	Mg/kg	UNE EN ISO 20846			10
Número de cetano		UNE EN ISO 5165	51,0		

Indice de cetano		UNE EN ISO 4264	46,0		
Destilación 65% recogido 85% recogido 95% recogido	°C	UNE EN ISO 3405	250		350 360
Viscosidad cinemática a 40°C	Mm ² /s	UNE EN ISO 3104	2,0		4,5
Punto de inflamación	°C	UNE EN ISO 2719		Superior a 55	
Punto de obstrucción del filtro en frío Invierno (1 Octubre – 31 Marzo) Verano (1 Abril-30 Septiembre)	°C	UNE EN 116			-10 0
Residuo Carbonoso (sobre 10% v/v final destilación)	% m/m	UNE EN ISO 10370			0,3
Contenido en agua	Mg/kg	UNE EN ISO 12937			200
Contaminación total (partículas sólidas)	Mg/kg	UNE EN ISO 12662			24
Contenido en cenizas	% m/m	UNE EN ISO 6245			0,01
Corrosión lámina de cobre (3h a 50° C)	escala	UNE EN ISO 2160			Clase 1
Estabilidad a la oxidación	G/m ³ horas	UNE EN ISO 12205 UNE EN 15751	20		25
Lubricidad, diámetro huella corregido (wsd 1,4) a 60°C	micras	UNE EN ISO 12156- 1			460
Hidrocarburos policíclicos Aromáticos	% m/m	UNE EN ISO 12916			8
Contenido en FAME	% v/v	UNE EN ISO 14078			7
Transparencia y brillo		ASTM D 4176		Cumple	
Aditivos y agentes trazadores	Regulados por la Orden PRE/ 1724/2002 de 5 de Julio, modificada por la Orden PRE/3493/2004 de 22 de Octubre				

Igualmente se cumplirán, expresamente, las especificaciones definidas en el Real Decreto 1088/2010 de 3 de septiembre de 2010, Directiva 2009/30/CE de 23 de abril de 2009 y Norma Europea CEN EN 590.

6) Exigencias a las empresas ofertantes.

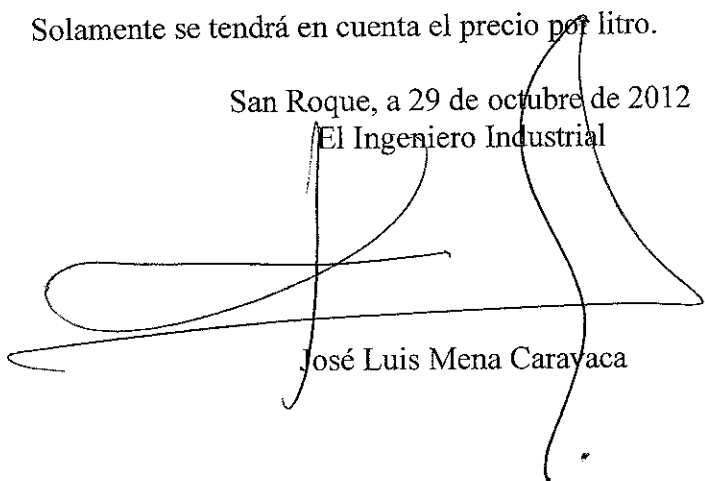
Las empresas ofertantes deberán estar inscritas como suministradoras de gasóleo, a domicilio, en el Registro Industrial de la Consejería de Innovación, Economía, ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía.

7) Criterios de valoración.

Solamente se tendrá en cuenta el precio por litro.

San Roque, a 29 de octubre de 2012

El Ingeniero Industrial

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the left.

José Luis Mena Carayaca